NOTIFICA LA SENTENCIA A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO -Expediente: 19001 3333 008 - 2014- 00379 00 Demandante: ALEXANDER BEDOYA POSADA Y OTROS Demandado: MUNICIPIO DE CALDONO Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan

♠ Responder a todos | ∨

mar 9/04/2019 10:40 a.m.

Para: PROCURADURIA 74 < procjudadm74@procuraduria.gov.co >; mariaalepaz@gmail.com; notificacion.personal@gmail.com; Jose Alirio Medina Carreno; notificaciones@cauca.gov.co; alcaldia@caldono-cauca.gov.co; notificacion.procesal@gmail.com; sjuridica@cauca.gov.co; paulogermanporras@hotmail.com; contactenos@caldono-cauca.gov.co; asesorjuridicoext@caldono-cauca.gov.co; luyaviro@hotmail.com 🔅

Elementos enviados

2014 379 SENTENCIA.pdf 2 MB

★ Mostrar todos 1 archivos adjuntos (2 MB) descargar Guardar en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

En atención a lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley 1437 de 2011, se notifica por este medio, a las PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO, la SENTENCIA No. 054 de OCHO (08) DE ABRIL de 2019, dictada dentro del siguiente proceso.

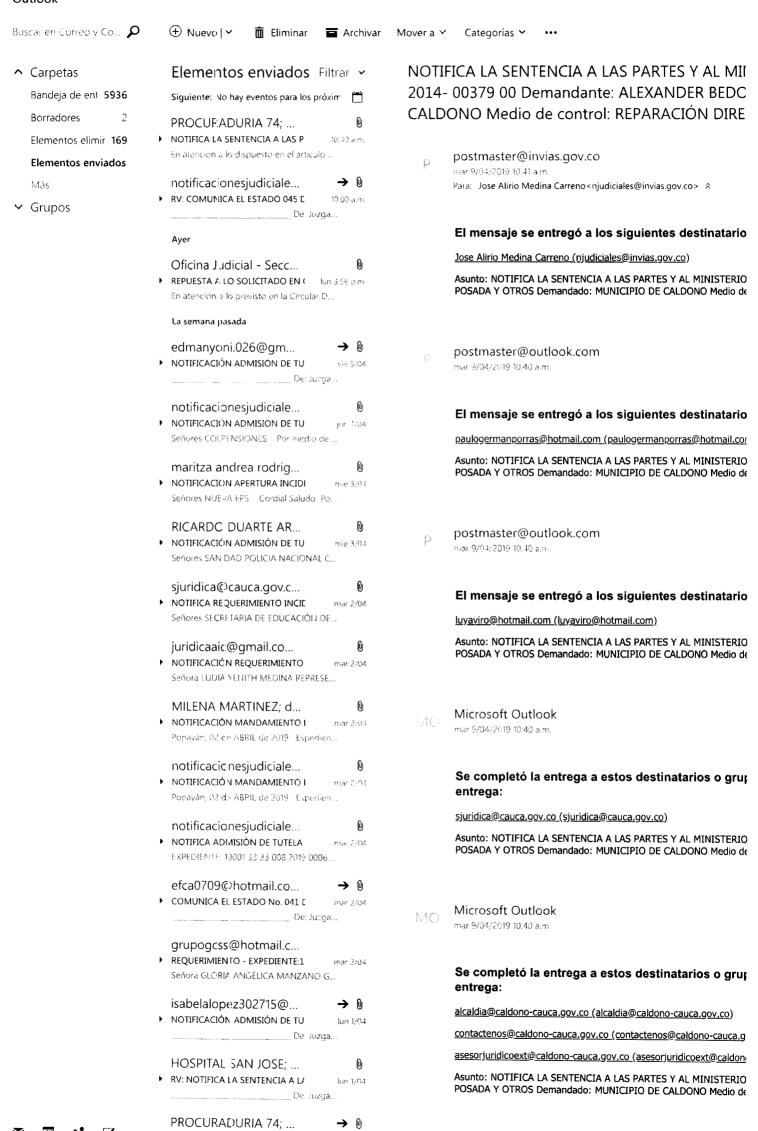
19001 3333 008 - 2014- 00379 00 Expediente:

ALEXANDER BEDOYA POSADA Y OTROS Demandante:

MUNICIPIO DE CALDONO Demandado: REPARACIÓN DIRECTA Medio de control:

Atentamente,

JOHN HERNAN CASAS CRUZ Secretario



► NOTIFICA LA SENTENCIA A LAS P

Jun 1404

Microsoft Outlook

V

NOTIFICA LA SENTENCIA A LAS P

lun 1/04

